



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
(Pesos)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	231,724,868.00	291,917.00	232,016,785.00	152,367,836.07	152,297,280.09	79,648,948.93
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	67,679,797.04	84,988.49	67,764,785.53	44,360,256.07	44,339,714.46	23,404,529.48
B. Magisterio	164,045,070.96	206,928.51	164,251,999.47	108,007,580.00	107,957,565.63	56,244,419.47
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	231,724,868.00	291,917.00	232,016,785.00	152,367,836.07	152,297,280.09	79,648,948.93

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Revisado

Lic. Perla Patricia Hernández García
Directora de Administración y Finanzas

Autorizado

M. en A. Armando Alejandro Elizais Flores
Rector